



DECRETO ALCALDICIO N° 1722.1

AUTORIZA CANCELACION ESTADO DE PAGO N° 1
QUE INDICA.

REQUINOA, 31 de Mayo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1618 de fecha 19.05.2016 que autoriza contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público a la Empresa "Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda.", RUT 76.380.107-1, por "Certificación de Obras de Agua Potable y Alcantarillado Piscina Municipal de Requinoa".

Autoriza pago por "Certificación de Obras de Agua Potable y Alcantarillado de Piscina", a la Empresa Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., RUT 76.380.107-1, por tres meses correspondiente a un total de 69 UF más iva (23 UF más iva por mes).

El Memo N° 426 de fecha 30.05.2016 de la SECPLA, mediante el cual solicita autorizar la cancelación del 1er Estado de Pago, correspondiente a "Certificación de Obras de Agua Potable y Alcantarillado Piscina Municipal de Requinoa", ejecutado por la Empresa Servicio, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesoría PVF Ltda., RUT N° 76.380.107-1, según Factura N° 044, de fecha 27.05.2016, por un monto total de \$ 2.133.464 impuesto incluido. Adjunta Informe, Factura y Orden de Compra.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE cancelación del 1er. Estado de Pago correspondiente a la ejecución de "Certificación de Obras de Agua Potable y Alcantarillado Piscina Municipal de Requinoa", a cargo de la Empresa Servicio, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesoría PVF Ltda., RUT N° 76.380.107-1, según Factura N° 044, de fecha 27.05.2016, por un monto total de \$ 2.133.464 impuesto incluido. Adjunta Informe, Factura y Orden de Compra.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.31.02.004.008. "Mantención de Obras Municipales", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CPMD/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Secpla (2)
Archivo